





RH

San Juan de Pasto, 24 de agosto de 2018

Doctora
YANNED NOVA
THT THE TALENT SYSTEM

REF. RESPUESTA A OBSERVACIONES A SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA NO. RHU-SP-0116-2018. OBJETO: CONTRATAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA DETERMINAR DE MANERA TÉCNICA EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente, realizar las aclaraciones a observaciones planteadas de la solicitud de oferta arriba descrita.

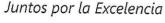
 OBSERVACION 1: Tengo unas dudas con respecto al presupuesto asignado para este proyecto \$195.000.000 lo cual para un equipo requerido de 25 personas sería un presupuesto bajo.

RESPUESTA: Realizado el estudio de mercado se determina que para el plazo y número de personas relacionadas en la solicitud simple de oferta dicho presupuesto es el adecuado, por lo cual no se acepta la observación planteada.

- OBSERVACION 2: Tengo una duda las etapas siguen siendo las mismas que se plantearon inicialmente o solamente las incluidas en el último PDF
- 1. Análisis del sector
- 2. Análisis de la organización
- 3. Análisis financiero y de viabilidad presupuestal
- 4. Análisis de los servicios a prestar
- 5. Análisis de cargas de trabajo: Realizar estudio de cargas de trabajo que hace referencia a un conjunto de técnicas que miden la cantidad y tiempo de trabajo asignado a los funcionarios de la planta; para determinar la cantidad y calidad de los empleos requeridos en el Hospital, teniendo en cuenta aspectos como por ejemplo: Estándares de habilitación de servicio, expedidos por el Ministerio de Salud o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros

RESPUESTA: El objeto de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA NO. RHU-SP-0116-2018 corresponde a lo definido en el numeral 1 de la misma, la cual se transcribe:



















1. OBJETO: Contratar el estudio de cargas laborales para determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y/o dependencias del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

- A) Elaborar el estudio de cargas del Hospital Universitario Departamental de Nariño bajo dos aspectos fundamentales: Cumplimiento de las directrices de la Institución y el nuevo esquema de la estructura organizacional con base en la guía del DAFP, deberá desarrollarse como mínimo en tres (3) etapas claves para la Medición de las Cargas Laborales:
- 1. Planeación: Que incluya entrega de cronograma de trabajo y sensibilización en la metodología a aplicarse a las diferentes áreas del Hospital involucradas en el estudio.
- 2. Aplicación de la Metodología adecuada en la medición de cargas laborales para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, para el levantamiento de la información de acuerdo a los manuales de funciones, manuales de procesos y procedimientos establecidos, versus la validación in situ de las cargas de trabajo en cada dependencia (de acuerdo a la capacidad instalada versus la demanda); obteniéndose como producto final de esta actividad los registros diligenciados establecidos por el DAFP.
- 3. Consolidación y Análisis de Resultados: La información recolectada en el punto anterior deberá entregarse organizada, sistematizada y recopilada en un documento técnico, jurídico y financiero producto del estudio realizado, que contenga las recomendaciones necesarias para el ajuste al manual de funciones y competencias del Hospital. Y deberá definir el número de personas necesario para el desarrollo de cada proceso.
- B) Determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y/o dependencias del Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- C) Medir los tiempos de trabajo de la gestión de la Institución
- D) Relacionar los tiempos de trabajo en las áreas o trabajos de cada una de las dependencias de la Institución bajo los estándares establecidos por la norma.
- E) Establecer la dimensión óptima de una dependencia en función de su carga de trabajo.
- F) Presentar el escenario financiero de la planta de personal de la institución de acuerdo a los resultados del estudio y el comparativo con el estado de situación actual.
- Revisar el mapa de procesos institucional como punto de partida para obtener información, reglamentos, acuerdos, etc.
- Basar el estudio en la guía metodológica del DAFP para la modernización de entidades
- Usar instrumentos para recolección de información y trabajo en campo para medición de cargas laborales
- Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- K) Presentar el resultado del estudio ante la Junta Directiva del Hospital.
- L) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Juntos por la Excelencia















- M) Entregar al HUDN una vez finalizado la ejecución del contrato toda la información y los documentos recopilados en desarrollo para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes, debidamente escaneadas.
- N) Garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información proporcionada por el HUDN, así como de la totalidad de la información producida con ocasión del contrato.
- O) Transferir de manera total y sin limitación alguna al HUDN los derechos patrimoniales que le corresponden sobre todas las creaciones desarrolladas del objeto del contrato, por el tiempo que establezca la ley
- P) Devolver al hospital, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del mismo se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y en especial los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
- Q) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

Atentamente;

JAIME ARTEAGA CORAL

Gerente (e)

Proyectó: Clara Caicedo Maya – Profesional Especializado Recursos Humanos Revisó: Dr. Mario Fernando Bravo – Subgerente Adtivo y Financiero

Dr. Jorge Bautista Duràn- Jefe Oficina Jurídica









Zimbra:

RHU-SP-0116-201

De: Yanned Nova <franquicias@tht.company>

jue, 23 de ago de 2018 16:37

Asunto: RHU-SP-0116-201

1 ficheros adjuntos

Janes 11(10 51 0110 201

Para: ccaicedo@hosdenar.gov.co, mbravoc@hosdenar.gov.co

Buena tarde

Tengo una duda las etapas siguen siendo las mismas que se plantearon inicialmente o solamente las incluidas en el ultimo PDF

- 1. Análisis del sector
- 2. Análisis de la organización
- 3. Análisis financiero y de viabilidad presupuestal
- 4. Análisis de los servicios a prestar
- 5. Análisis de cargas de trabajo: Realizar estudio de cargas de trabajo que hace referencia a un conjunto de técnicas que miden la cantidad y tiempo de trabajo asignado a los funcionarios de la planta; para determinar la cantidad y calidad de los empleos requeridos en el Hospital, teniendo en cuenta aspectos como por ejemplo: Estándares de habilitación de servicio, expedidos por el Ministerio de Salud o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros

Quedo Atenta



Yanned Nova

Directora Comercial Franquicias Latam

Perfil Disc DC

Tel: (57 1) 6298221 ext 6614

Cel: 320 8123132 <u>www.tht.company</u> Skype: THT- Franquicias Cra 23 # 120 - 45

Bogotá Colombia

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL



image001.jpg

4 KE

			· Se
,			

Zimbra:

ccaicedo@hosdenar.gov.co

RHU-SP-0116-2018

De: Yanned Restrepo <yannednova@gmail.com>

jue, 23 de ago de 2018 14:25

Asunto: RHU-SP-0116-2018

Para: ccaicedo@hosdenar.gov.co, mbravoc@hosdenar.gov.co

Buenos días

Tengo unas dudas con respecto al presupuesto asignado para este proyecto \$195.000.000 lo cual para un equipo requerido de 25 personas seria un presupuesto bajo.

Quedo atenta

Cordial saludo

Yanned Nova Restrepo 52397739 3208123132

		A 1 2
à		